<table>
<tr><td rowspan="2">ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

DESARROLLO SOCIAL
SERVICIO DE SALUD PÚBLICA</td><td rowspan="2">MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)

INFORME DE INTERVENCIONES DEL GRUPO SALUD PÚBLICA</td><td colspan="2">MMDS01.03.15.P002.F054</td></tr>
<tr><td>VERSIÓN</td><td>002</td></tr>
</table>

TIPO DE INTERVENCIÓN

Sensibilización ☐ **Capacitación** ☐ Acompañamient ☐ Seguimient x Jornada ☐

Otro, Cuál: _____

Virtual ☐ Presencial: x Individual: ☐ Colectiva: ☐

DATOS DEL ENTORNO

Educativo: ☐ Comunitario: ☐ Laboral: X stitucional: ☐ Otro: _____

FECHA: 10/07/2023 **HORA:** 3.30 pm

LUGAR: Secretaria de Salud Distrital 2 piso

Nombre Representante del Escenario: Elizabeth Benavidez

COMUNA	INSTITUCIÓN	SEDE
19	Secretaria de Salud	San Fernando

1. DATOS GENERALES DE LA INTERVENCION:

Desde el componente de Crónicas, del subgrupo de adultez y vejez las contratistas Carolina Giraldo y Alicia Ruano Martínez Luz Mirley Solís participaron de la reunion extraordinaria convocada por la coordinadora del PIC I con la ESE Ladera.

2. OBJETIVO:

Participar en la reunion presencial extraordinaria convocada por la supervisora del PIC I con la ESE Ladera, con el objeto de tomar los correctivos necesarios ante las novedades que ponen en riesgo la ejecución de las obligaciones contractuales.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3. CONTENIDOS:

1. Descripción de las falencias en la ejecución del contrato PIC I 2023 con la ESE Ladera
2. Tareas y compromisos.

4. METODOLOGÍA:

La reunion se realizó de manera presencial, donde participaron el nivel directivo de la ESE Ladera y el equipo técnico de apoyo a la supervisión del ente territorial con el fin de tomar los correctivos necesarios para solucionar los inconvenientes presentados en el desarrollo del contrato PIC I con la ESE Ladera

5. DESARROLLO DE LA INTERVENCION

1. La supervisora del contrato PIC I 2023 perteneciente al ente territorial Elizabeth Benavides cita a reunion extraordinaria a los equipos de la ESE Ladera y a los del ente territorial con el objetivo de exponer los inconvenientes presentados en las obligaciones contractuales del convenio interadministrativo y poder plantear soluciones urgentes para no afectar el pago de la segunda cuota próxima a realizarse y la cual debe ser ejecutada en un 100% . Los puntos más significativos son:
 1. Talento humano no exclusivo para el desarrollo de las actividades en respuesta a lo estipulado en la cláusula 4 numeral 2 (obligaciones específicas del contratista).
 2. La ESE no ha presentado informe mensual de avances de actividades PIC lo que constituye un incumplimiento a lo estipulado en cláusula 3ra obligaciones generales numeral 2.
 3. A pesar que el equipo de apoyo a la supervisión ha realizado el acompañamiento para el inicio oportuno de las acciones del componente NARP, la ESE no ha iniciado la ejecución de las acciones planteadas en los espacios con los grupos comunitarios, poniendo en riesgo la ejecución en los tiempos establecidos, constituyendo un posible incumplimiento a lo estipulado en cláusula 3ra obligaciones generales numeral 1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Durante la reunión cada equipo expuso lo relacionado a sus actividades, se plantearon los problemas y se acordaron las soluciones; a continuación, se describe lo concerniente al componente “Estilos de vida saludables en entornos cotidianos de Santiago de Cali”

- La enfermera Diana Mora se encuentra en vacaciones afectándose las acciones con los grupos de base comunitaria porque la auxiliar de enfermería se encuentra sola con la realización de las jornadas y la visita a los grupos, la ESE dice que la enfermera se encuentra en una calamidad domestica y que esa es la razón de la ausencia.
 Los grupos de base comunitaria en su mayoría no poseen el kit para valoración cardiovascular que en su momento se dotó para las personas de la comunidad, a lo cual se les dice que si no tienen los elementos se deje constancia y desafortunadamente no se puede hacer más, ellos informan que han realizado 100 visitas cumpliendo con el número que se solicita dentro del contrato pero que falta cargarlas al drive oficial porque la ESE pensaba que el cargue de evidencias se debía hacer previa aprobación de la actividad por la secretaria , y que ellos tienen una plataforma espejo , a lo cual se solicitó que realizaran el cargue en el drive oficial para realizar el seguimiento.
- El punto de controversia está en la realización de jornadas las cuales se han aplazado por incumplimiento con material IEC, la jornada de cáncer de próstata que se debía celebrar el 9 de julio fue aplazada por el Alcalde de Cali para el 22 de julio , día en que se va a hacer un evento grande de ciudad ocasionando inconvenientes porque es en el oriente de la ciudad y la ESE Oriente está en restructuración y se niegan a articularse brindando varios puntos requeridos y que se encuentran dentro del contrato; se le solicita a Luz Mirley Solís hablar con la secretaria de salud Lucy Luna para que mediante oficio del ente territorial se logre la articulación
- La primera jornada de autocuidado por el aplazamiento de la de cáncer se ve afectada porque estaba programada para el 23 de julio y se juntaron las dos jornadas, pendiente escoger otra fecha en agosto para realizar en este mes la de tabaco y la de autocuidado porque sino se realizan las 4 jornadas no se puede pagar la segunda cuota; el subgerente de la ESE informa que se van a reunir para fijar las fechas y los lugares para las dos jornadas.
- Se revisa de manera pormenorizada los requerimientos que se encuentran en el contrato de material IEC y que se encuentran pendientes.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

TAREAS Y COMPROMISOS

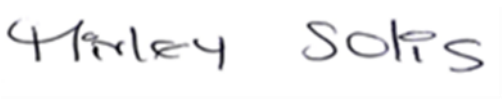
- Envió del rotafolio para su aprobación
- Reunión la semana próxima para aprobar el jingle y el videoclip que se encuentra en construcción
- Alicia Ruano entrega el material de ACV para que se construya acorde con la propuesta
- María Socorro López tiene pendiente entregar material de EPOC

6. RESULTADOS ALCANZADOS:

Se revisan todos los puntos que se encontraban pendientes y se llegan a acuerdos

7. Cumplimiento de objetivos:

Se da cumplimiento a los objetivos propuestos



Firma _____

Nombre: Luz Mirley Solis Sinisterra
Cargo: Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.